

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2503

Impreso el día 15 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Decimoquinto** Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL 2015), a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (4.472-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se expresa beneplácito por el XV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL 2015), a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara el siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del XV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL 2015), que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 3 al 5 de noviembre de 2015.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2015.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Laura Esper. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández*

*Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del XV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL 2015), que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 3 al 5 de noviembre de 2015. A lo largo de más de 45 años de trabajo, la AATA ha estado jugando un papel activo en la organización de eventos científicos para fomentar y apoyar el conocimiento de la ciencia y la ingeniería de los alimentos en la Argentina, y que tienen beneficios a corto, mediano y largo plazo para la academia y la industria alimentaria en América Latina, así como en otras regiones.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictarlo favorablemente, con modificaciones.

*Martín R. Gill.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del XV Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL 2015), que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 3 al 5 de noviembre de 2015.

*Julio C. Martínez.*